



Ref.: 111/2025

Roma, 15 de abril de 2025

### **Carta del Comité de Ayuda al Desarrollo sobre el futuro del Marco Financiero Plurianual (MFP)**

La reciente Comunicación de la Comisión titulada "*El camino hacia el próximo marco financiero plurianual*"<sup>1</sup>, esboza una visión de conjunto para el marco financiero plurianual (MFP) posterior a 2027 y para la próxima generación de programas de financiación. Los once Consejos Consultivos (CC) consideran esencial y oportuno recordar la importancia de un instrumento financiero específico para la pesca, la acuicultura y los asuntos marítimos. El actual Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMP) y los que le precedieron (FEP 2007-2014, IFOP 2000-2006) han desempeñado un papel decisivo en la estructuración del sector.

Es especialmente importante destacar el papel que estos fondos sectoriales han desempeñado, desde 2007, en el apoyo a los sectores de la pesca y la acuicultura en la UE. Aunque a lo largo de los años han surgido aspectos problemáticos en su aplicación práctica (por ejemplo, complejidad burocrática, recursos limitados para la innovación tecnológica, asignación y asimilación, entre otros), el refuerzo y la necesidad de financiación adicional son innegables y vitales para el futuro de la producción primaria. También es importante para toda la cadena de valor apoyar y acelerar su transición hacia la sostenibilidad, asegurando al mismo tiempo la resiliencia y garantizando la viabilidad continuada de las cadenas de suministro de la pesca y la acuicultura y la salud de nuestros mares.

Los temas clave identificados por las partes interesadas que la Comisión de la UE debe abordar en el próximo periodo de financiación incluyen, entre otros:

---

<sup>1</sup> [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip\\_25\\_486](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_25_486)



- Ayuda a las comunidades costeras y rurales
- Apoyo a la renovación generacional mediante mayores incentivos
- Cursos de formación para jóvenes
- Garantizar la seguridad alimentaria en la UE mediante el suministro de alimentos acuáticos sanos y asequibles
- Apoyo a la salud y la seguridad a bordo de los buques pesqueros y acuícolas, en las instalaciones acuícolas y en las fábricas de transformación
- Apoyar el desarrollo y la adopción de artes de pesca y acuicultura selectivos y de bajo impacto
- Mantener el compromiso de la UE con unos mares y océanos sanos, seguros y gestionados de forma sostenible
- La modernización y descarbonización de las fábricas de producción y transformación de la pesca y la acuicultura.
- Desarrollo sostenible de la acuicultura

Además, los CCs desean destacar la importancia de mantener y mejorar la participación de las organizaciones de partes interesadas en el proceso de toma de decisiones de la UE. Colectivamente, recordamos a la Comisión que, tal como se prevé en el artículo 43 del Reglamento sobre la Política Pesquera Común (PPC), los CC proporcionan a la Comisión y a los Estados miembros valiosas recomendaciones y consejos sobre la gestión de la pesca, la acuicultura y los mercados, teniendo en cuenta los aspectos socioeconómicos y medioambientales. Los CC están dirigidos por las partes interesadas y están formados por representantes de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura (por ejemplo, productores primarios, transformadores, minoristas, sindicatos) y otros grupos de interés (por ejemplo, grupos ecologistas y de defensa del medio ambiente).



ONG de desarrollo, grupos de consumidores, ONG para el bienestar animal, pescadores recreativos, mujeres en la pesca y la acuicultura).

Además, la UE debería reconocer el papel de los CCAA como organismos que persiguen un objetivo de interés general para la UE. Durante los últimos 20 años, los CC han sido esenciales para proporcionar conocimientos técnicos y experiencia a los responsables de la toma de decisiones. Dada su amplia representación, los CC son uno de los organismos más representativos para la consulta y la recopilación de información, observaciones, conocimientos y experiencias sobre el terreno del sector y otras partes interesadas.

Dado que los CC reúnen a todas las partes interesadas para abordar los retos del sector y los ecosistemas, son actores cruciales en la gobernanza de la PPC. Esto ha beneficiado a la aplicación de la PPC, ya que permite la participación continua de las partes interesadas, le confiere legitimidad y relevancia y mejora su cumplimiento. Además, las CCAA desempeñan un papel clave en el contexto de la regionalización, ya que poseen los conocimientos y la experiencia necesarios para que los responsables de la toma de decisiones preparen medidas de gestión y conservación nuevas e informadas en relación con las distintas cuencas marinas de la UE.

Creemos firmemente que la experiencia y los conocimientos transdisciplinarios de los CC AA seguirán siendo cruciales para las próximas prioridades políticas de la Comisión Europea, como el Pacto Europeo sobre los Océanos y la Asociación para la Transición Energética, siguiendo las líneas de la gobernanza participativa y los principios de "Legislar mejor". Se espera que el Pacto Europeo por los Océanos marque una nueva fase de cooperación entre las partes interesadas para lograr una visión común de la política oceánica, incluido el futuro de los sectores de la pesca y la acuicultura. A través del Pacto, y en el contexto de los resultados de la evaluación en curso de la PPC, puede seguir reconociéndose el papel integrador, representativo y relevante de los CC. De este modo, los CC podrán servir de plataforma a diversos agentes sociales, científicos y políticos para reforzar y hacer más sólidas sus contribuciones consultivas, mejorando el cumplimiento a través de enfoques ascendentes.



Para garantizar que los CC.AA. puedan seguir desempeñando su misión de asesoramiento de alta calidad a los responsables políticos, es imprescindible que se asigne una financiación adecuada a estos organismos interesados y a la Dirección General de Asuntos Marítimos y del Sector Pesquero (DG MARE), con el fin de reforzar su capital humano y financiero. La reasignación del gasto de la UE a través de un fondo único en el marco de un programa nacional único por Estado miembro sería perjudicial y contraria a la necesaria orientación de las ayudas.

Un apoyo financiero adecuado es fundamental para la continuación de la gestión sectorial y medioambiental con el fin de sostener las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura desde el mar hasta el consumidor, las Organizaciones de Productores, y la conservación y explotación sostenible de los hábitats y especies marinas. Esto garantizará un compromiso sólido y significativo de las partes interesadas, al tiempo que mejorará la eficacia y eficiencia de la elaboración de políticas en general.

 CAA - Brian Thomsen	YORDAN DINEV GOSPODINOV Firmado digitalmente por YORDAN DINEV GOSPODINOV Fecha: 2025.04.16 07:52:24 +03'00' BLSAC - Yordan Gospodinov	 BSAC - Jarosław Zieliński
Assinado por: <b>Ruben do Couto Farias</b> Num. de Identificação: 10856961 Data: 2025.04.15 14:12:42+00'00' CCRUP - Rubén Farias	 LDAC - Iván López van der Veen	 MAC - Yobana Bermúdez



MEDAC- Antonio Marzoa Notlevsen

NSAC- Kenn Skau Fischer

CC-ANOC - Alexandra  
Philippe

PELAC - Esben Sverdrup-Jensen

SWWAC - Sergio López